

EDITORIAL

LA CONMOCION SOCIAL, LA MODERNIZACION DE LA CTV Y EL RELANZAMIENTO DEL MOVIMIENTO SINDICAL VENEZOLANO

En el Número 26 de la Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales (Enero-Diciembre de 1990), presentamos a nuestros lectores una amplia reseña de los acontecimientos del 27 de febrero de 1989, que abrieron un hiato entre la Venezuela Democrática, surgida a raíz del derrocamiento de la Dictadura del General Pérez Jiménez, en 1958, y la Venezuela de la década de los años 90, marcada por la crisis económica y por las exigencias del Fondo Monetario Internacional que determinaron la aplicación del "paquete" de medidas económicas del Gobierno de Carlos Andrés Pérez.

Como consecuencia, del terremoto social que sacudió al país, la Confederación de Trabajadores de Venezuela se vio precisada a convocar a un Congreso extraordinario, el segundo de su historia, que se celebró del 24 al 25 de abril de 1989. El *II Congreso Extraordinario de la CTV* produjo un importante documento, con el nombre de "*Manifiesto de Soberanía*", donde los representantes de los trabajadores de Venezuela toman posición frente al programa económico de ajustes, conocido popularmente como el "paquete". En la Sección de Documentos, de la misma Revista citada (Nº 26) recogimos el texto completo de dicho Manifiesto. También se reseña el Paro General del 18 de mayo de 1989, mediante el cual la CTV trata de demostrar la vigencia de su legítima representatividad obrera.

Pero, algo muy importante comenzaba a suceder en el país y en el seno de la CTV, se sentía la vaga impresión de haber perdido aquel prestigio del antiguo liderazgo, surgido en las luchas contra la dictadura y respetado por décadas en el ascenso organizativo de la central obrera. El espontáneo levantamiento popular, del 27 de febrero, puso de relieve que la movilización se dio al margen tanto de la dirigencia sindical como política del país. Algo nuevo estaba ocurriendo. Esto era evidente.

En el Número 27 de la Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales (Enero-Diciembre de 1991), a manera de contexto histórico, presentamos una amplia Crónica Laboral que enmarcaba la celebración del X Congreso de la CTV, *celebrado en el Parque Central de Caracas, del 16 al 17 de mayo de 1990*. La principal preocupación de este Congreso fue la elección de la nueva Directiva, en el marco de ciertas reformas organizativas que debían ser resueltas en forma más definitiva a corto plazo, y la planificación de un estudio-diagnóstico de situación, que permitiese formarse una idea clara de la magnitud de la crisis que estaba afectando tanto a la CTV como a otras instituciones del país. La magna asamblea obrera determinó la creación de varias Comisiones que abordarían los temas de mayor urgencia, iniciando su trabajo, no bien concluido el Congreso, para presentar los resultados ante la primera reunión del Comité Directivo Nacional, a celebrarse a mediados de agosto de 1991, y, después, discutirlos en un *III Congreso Extraordinario*.

El *III Congreso Extraordinario de la CTV se convocó para los días 16 y 17 de abril de 1991*, con asistencia de unos 1.800 delegados, aproximadamente, tal y como se reseña en el mismo Número 27 de esta Revista. Fue un Congreso de trabajo, sin ceremonial alguno. Y una de las cuatro principales Comisiones de Trabajo se ocupó de lo que se daría en llamar la "*Modernización*" de la CTV, y que no era otra cosa sino la búsqueda de respuesta a su crisis de liderazgo y de credibilidad.

Muchos dirigentes, conscientes de la situación que atravesaba la Confederación de los Trabajadores, continuaron presionando para que la labor inicial de la Comisión de Modernización no quedara como letra muerta, engavetada en un escritorio o simplemente archivada en la secretaría de la organización. En las páginas de la *Crónica Laboral*, puede seguirse esta polémica en forma cronológica.

En el presente N° 28, de la Revista sobre Relaciones Industriales, se recoge una de las decisiones históricas de mayor relevancia y alcance, asumidas por la alta dirigencia de la CTV, en respuesta a los reclamos planteados desde las bases en los Congresos antes mencionados. Nos referimos al nombramiento, llevado a cabo el 20 de mayo de 1992, por parte del Directorio de la CTV, de una *Consejo Consultivo, encargado de establecer los Lineamientos que hagan posible la Modernización y el Relanzamiento del Movimiento Sindical de Venezuela*.

El Consejo, estuvo conformado por los veteranos dirigentes sindicales Juan José Delpino, Dagoberto González, Eloy Torres y Humberto Anzola; el ex-Presidente del Colegio de Periodistas, Eleazar Díaz Rangel; el Padre José I. Urquijo S.J.; y el Diputado Antonio José Urbina, del Consejo Supremo Electoral. Se instaló, en el despacho de la Presidencia de la CTV, el jueves 21 de mayo de 1992, e inició sus actividades una semana después.

Los miembros del Consejo se reunieron periódicamente, en las dependencias del Instituto Nacional de Altos Estudios Sindicales, durante los meses de junio y julio, para analizar los documentos producidos desde el último Congreso de la CTV, referentes a la modernización del movimiento obrero y la debatida cuestión electoral, y asumir una posición al respecto. En apoyo de esta labor, y para lograr una mayor objetividad, se invitó a los dirigentes sindicales de las distintas toldas políticas a presentar proposiciones concretas desde sus diversos puntos de vista, como efectivamente así lo hicieron.

De esta forma se obtuvo un abundante material sobre los aspectos sindicales más críticos y de mayor urgencia, permitiendo a la Comisión llevar a cabo su labor, en un proceso de discusiones, sereno y ponderado, que culminó con la elaboración del Informe solicitado.

Este Informe se presentó oficialmente a los miembros del Directorio de la CTV, en la sede de este organismo, el 22 de julio de 1992, con unas breves palabras del Padre Urquijo y el Pfr. Eleazar Díaz Rangel. El, para entonces, Presidente-Encargado, Gastón Vera, agradeció a la Comisión el trabajo realizado y se comprometió a darlo a conocer a todos los niveles de la organización, para que fuera tomado muy en cuenta.

En la Sección de Documentos recogemos el Acta del Comité Ejecutivo de la CTV, proponiendo el Nombramiento del Consejo Consultivo, y el Informe del Consejo Consultivo al Comité Ejecutivo de la CTV, presentado el 22 de julio de 1992.

J. I. U.